



OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Monitoreo: prensa escrita y digital- junio 2022

TITULAR	NOTA	FUENTE
Primera Dama, anuncia anteproyecto de Ley "Crecer Juntos"	<p>La Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele anunció el anteproyecto de Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, el cual será presentado ante la Asamblea Legislativa. Esta normativa sustituye a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y garantizará la protección y la atención integral de la Primera Infancia, niñez y adolescencia en todos los ámbitos. En la construcción del anteproyecto participaron actores tanto del sector público como privado, pero sobre todo se tomaron en cuenta los aportes de los niños y adolescentes en la elaboración del mismo.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/primera-dama-anuncia-anteproyecto-de-ley-crecer-juntos/</p>	La Página Martes 7 Junio 2022
Ley Crecer Juntos significa cierre del ISNA y CONNA	<p>El despacho de la primera dama, la comisión de la familia y el jefe de fracción del partido Nuevas Ideas, Christian Guevara entregaron a la Asamblea Legislativa un anteproyecto de ley "Crecer Juntos", dirigido a la primera infancia, niñez y adolescencia. Esta nueva normativa sustituiría a la todavía vigente Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), y significaría, además, el cierre del Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), así como la derogación de la ley de Salas Cunas, la cual, luego de dos prórrogas, entraría en vigencia el 1 de julio próximo.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ley-Crecer-Juntos-significaria-cierre-de-ISNA-y-CONNA-20220607-0076.html</p>	LPG Pág.17 Miércoles 8 Junio 2022
Salvadoreñas sin acceso justo a salud sexual y reproductiva	<p>Al hablar de salud sexual y reproductiva se refiere a la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear. También a la libertad para decidir hacerlo o no. En el país este tema ha tenido muchos obstáculos para divulgarse, ya que no hay claridad en el contenido y muchas veces la sociedad machista bloquea el acceso a una verdadera educación en la materia. Así lo dice Mayra Ramos, comunicadora social de La Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, Las Mélicas.</p> <p>https://ysuca.org.sv/2022/06/salvadorenas-sin-acceso-justo-a-salud-sexual-y-reproductiva/</p>	YSUCA Jueves 9 Junio 2022
La lucha feminista no se detiene: organizaciones celebran la libertad de 65 mujeres encarceladas por	<p>Organizaciones sociales, activistas y representantes de organismos internacionales celebraron la libertad de 65 mujeres que habían sido criminalizadas tras enfrentar emergencias obstétricas durante sus embarazos. El evento se realizó el pasado miércoles 8 de junio en el auditorio del Parque Cuscatlán, San Salvador. En el mencionado se reconoció el trabajo de aliados y aliadas en la lucha de más de 15 años. La criminalización de mujeres que sufren emergencias obstétricas resulta de la ley injusta que prohíbe de forma absoluta el aborto, incluso en situaciones en las que la vida o salud de la mujer corren peligro, o cuando es resultado de una violación o incesto. En las últimas dos décadas, más de 181 mujeres que sufrieron emergencias obstétricas durante el embarazo fueron procesadas por aborto u homicidio agravado, según indica un comunicado de la Agrupación</p>	Revista La Brújula Viernes 10 Junio 2022

sufrir emergencias obstétricas	<p>Ciudadana por la despenalización del aborto. https://revistalabrujula.com/2022/06/10/la-lucha-feminista-no-se-detiene-organizaciones-celebran-la-libertad-de-65-mujeres-encarceladas-por-sufrir-emergencias-obstetricas/</p>	
Nueva ley de infancia incluye un ente que definirá inversiones	<p>La comisión de la Familia de la Asamblea reanudó ayer el estudio intensivo de la nueva Ley Crecer Juntos, de la cual emanaran todas las políticas públicas encaminadas al desarrollo de la niñez y adolescencia. Durante una maratónica jornada, los diputados escucharon al ministro de Educación, Mauricio Pineda y al viceministro de Hacienda, Jerson Posada, quienes detallaron sobre las instituciones que serán las promotoras de la nueva ley.</p>	LPG Pág.6 Martes 14 Junio 2022
Condenan a 20 años a sujeto que mató a expareja por no seguir con él	<p>Franklin Alexander Hernández Mejía fue condenado por el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador a 20 años de prisión tras encontrarlo culpable del delito de homicidio agravado en perjuicio de Karla Beatriz Elías Rivas, de 28 años de edad por negarse a seguir en una relación con él. El hecho fue registrado el 6 marzo de 2021 en una propiedad frente del lote número 1, avenida San Jacinto y final calle Víctor Manuel Guerra, al sur de San Salvador. De acuerdo con las investigaciones, Karla Beatriz, madre de dos pequeños hijos, salió con su hermano a partir el 5 de junio de 2021 en los establecimientos aledaños al parque San José; después, se separaron, la joven salió a casa de unos amigos en colonia Modelo III, cerca del camposanto Jardines del Recuerdo. https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-20-anos-a-sujeto-que-mato-a-expareja-por-no-seguir-con-el</p>	DEM Martes 14 Junio 2022
Comisión de Familia: Continúan visitas por ley crecer	<p>La comisión de familia recibió ayer a diferentes instituciones para continuar con la discusión de la Ley Crecer Juntos, con la que el oficialismo pretende derogar la LEPINA. La comisión recibió al ministro de Salud, quien no puso ningún reparo a la propuesta oficialista; y a organizaciones internacionales como Save The Children, la Unión Europea y Proyecto Red. Estas hicieron observaciones y sugerencias al contenido de la misma.</p>	LPG Pág.14 Jueves 16 Junio 2022
Ministro de Salud rechaza que “Ley Crecer Juntos” abra puerta al aborto	<p>El ministro de Salud, Francisco Alabí, rechazó que la propuesta de “Ley Crecer Juntos” promueva practicar el aborto como tratamiento a emergencias obstétricas de adolescentes embarazadas. El anteproyecto de ley establece, en el artículo 19, las medidas para salvaguardar el derecho a la vida en situaciones de emergencia de niños, niñas y adolescentes, e incluye emergencias “obstétricas” y agrega que el profesional de salud deberá proceder “como la ciencia lo indique” “aun sin el consentimiento explícito del padre, la madre, representante o persona responsable”. “No tiene absolutamente nada que ver, rotundamente nada que ver con un tema de aborto; sino que lo que implica es priorizar aquellas actuaciones en las cuales se necesita actuar de manera inmediata como profesionales de la salud para preservar el primer derecho constitucional, que es el garantizar la vida”, dijo el ministro Alabí. https://diario.elmundo.sv/politica/ministro-de-salud-rechaza-que-ley-crecer-juntos-abra-puerta-al-aborto</p>	EDM Jueves 16 Junio 2022
SICA: más de 900,000 están en crisis alimentaria	<p>En El Salvador, más de 900,000 personas se habrían enfrentado a una crisis o emergencia de inseguridad alimentaria aguda en el período previo al hambre estacional de marzo a mayo de este año, según el Sistema de la Integración Americana (SICA). El análisis de inseguridad alimentaria aguda estimó que en ese periodo, de una población de 6.3 millones, el 14 % habría enfrentado crisis o emergencia de inseguridad alimentaria aguda. Esto equivale a 907,000 personas, quienes necesitan atención urgente, dijo el organismo. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/SICA-mas-de-900000-estan-en-crisis-alimentaria-20220617-0074.html</p>	LPG Pág.4 Sábado 18 Junio 2022
Comisión de familia, por dictaminar ley crecer juntos	<p>No dejar definido un porcentaje fijo para inversión en primera infancia, niñez y adolescencia, incluir una prohibición para no utilizar imagen de estos en campañas electorales y la definición de tiempos para la aplicación de los Centros de Atención para la Primera Infancia (CAPI), que sustituirán a las Salas Cuna, fueron algunos de los cambios que la comisión de la familia aprobó ayer, previo a emitir dictamen favorable a la Ley Crecer Juntos. Hasta la hora de cierre de esta nota, la comisión se encontraba discutiendo cambios al artículo 236 de la normativa. En total, se tenían sugerencias de cambios a 70 artículos de los más de 300 que componen la ley. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Comision-de-familia-por-dictaminar-ley-crecer-juntos-20220620-0058.html</p>	LPG Pág.12 Martes 11 Junio 2022
Nueva ley de niñez abre debate sobre protección de la vida desde la concepción	<p>La eventual aprobación de la Ley Crecer Juntos enfrenta los ideales de quienes defienden los derechos de las mujeres y de organizaciones pro vida, así lo dejan entrever algunos de sus representantes. El proyecto de ley “Crecer Juntos” es una iniciativa impulsada por la Primera Dama, Gabriela Rodríguez de Bukele, y se encuentra actualmente en debate en la Comisión de Familia de la Asamblea Legislativa. La misma “tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, a través de la creación de un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y tratados internacionales, especialmente, en la Convención sobre los Derechos del Niño”. https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/provida-anticoncepcion-aborto-gabriela-de-bukele-asamblea-legislativa-ley-crecer-juntos-969229/2022/</p>	EDH Pág.2 Martes 21 Junio 2022

<p>Es positiva la toma de responsabilidad del Estado en la educación sexual</p>	<p>El artículo 33 de la propuesta de Ley Crecer Juntos se expone que “todas las niñas, niños y adolescentes, sin excepción, de acuerdo con el ejercicio progresivo de sus facultades tienen el derecho a recibir educación integral de la sexualidad y atención de la salud sexual y reproductiva”. Además que “la familia, la sociedad y el Estado son responsables de garantizar la educación integral de la sexualidad, así como la atención a la salud sexual y reproductiva a niñas, niños y adolescentes atendiendo a su desarrollo físico, psicológico y emocional”.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/educacion-sexual-el-salvador-gobierno-ley-crecer-juntos-969249/2022/</p>	<p>EDH Pág.36 Martes 21 Junio 2022</p>
<p>Aprueban Ley Crecer Juntos con 15 artículos nuevos en legislación sobre niñez</p>	<p>La Asamblea Legislativa aprobó en la segunda sesión plenaria ordinaria de la semana la Ley Crecer Juntos propuesta por el gobierno. De los 308 artículos que tiene la ley 15 son los puntos novedosos para la legislación salvadoreña en temas de niñez. Con el nuevo marco legal, se abre paso a temas como los derechos y obligaciones del Estado con los niños y niñas en materias de prevención de violencia sexual y procuración de justicia. Los cambios a última hora en la normativa, sin embargo, abrieron un debate sobre la negativa para llevar educación sexual a las escuelas, facilitar acceso a la salud a niñas y adolescentes en caso de emergencias obstétricas, entre otros.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aprueban-Ley-Crecer-Juntos-con-15-articulos-nuevos-en-legislacion-sobre-ninez-20220622-0064.html</p>	<p>LPG Pág.16 y 17 Jueves 23 Junio 2022</p>
<p>Diputados aprueban Ley Crecer Juntos tras una extensa jornada de discusión</p>	<p>Tras varios días de sesiones intensas para discutir el articulado de la nueva “<u>Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia</u>”, los diputados la aprobaron con 76 votos en una sesión plenaria ordinaria. De acuerdo a la presidenta de la Comisión de la Familia, Suecy Callejas, de Nuevas Ideas, son al menos 66 artículos los que fueron reformados, de 108 que tiene la ley. De los principales tiene que ver con toda la parte institucional, ya que elimina la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Lepina), y disuelve el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA).</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/asamblea-aprobacion-ley-crecer-juntos-menores/969782/2022/</p>	<p>EDH Pág.6 Jueves 23 Junio 2022</p>
<p>Organizaciones pidieron garantizar con nueva ley la vida de los aún no nacidos</p>	<p>En momentos que el pleno de la Asamblea Legislativa se proponía a conocer la el proyecto de <u>Ley Crecer Juntos</u>, movimientos sociales pidieron que se garantice la vida de los aún no nacidos. La propuesta de ley es promovida por el Ejecutivo, por medio de la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele. En la eventual nueva legislación, en el artículo 19, se consideran medidas para salvaguardar la vida en caso de emergencia. Además, el texto hace referencia a "emergencias obstétricas". "Buscamos que la ley proteja la vida desde el momento de la concepción, los neonatos son seres vivos", comentó Kelly de Mejía, coordinadora del Movimiento Salvemos la Familia.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/ley-crecer-juntos-organizaciones-garantizar-la-vida/969854/2022/</p>	<p>EDH Pág.8 Jueves 23 Junio 2022</p>
<p>Asamblea aprueba Ley Crecer Juntos</p>	<p>La Asamblea Legislativa aprobó en tan solo 15 días la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Una ley de cerca de más de 300 artículos. Incluso, en horas de la mañana de este miércoles, antes de la plenaria, los legisladores modificaron parte del articulado, ya que diferentes sectores se habían pronunciado porque des-unificaba a la familia. En ese sentido, el diputado por Gana, Numan Salgado, afirmó que se tomaron en cuenta algunas situaciones que se manejaban, como por ejemplo, el que algunos grupos eclesiásticos y organizaciones habían manifestado dudas sobre la ley, pero “se hicieron las correcciones para dejar bien explícito que en ningún momento es una ley que viene a abrir una posibilidad de que se pueda interrumpir por X o Y motivo lo que es el embarazo”.</p> <p>https://www.diariocolatino.com/asamblea-aprueba-ley-crecer/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=asamblea-aprueba-ley-crecer</p>	<p>Diario Co Latino Pág.3 Jueves 23 Junio 2022</p>
<p>Ley Crecer Juntos protege la primera infancia, niñez y adolescencia salvadoreña</p>	<p>La Asamblea Legislativa aprobó ayer con 76 votos la Ley Crecer Juntos para la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, que crea toda una institucionalidad a favor de las distintas etapas de la vida humana en lo concerniente a su crecimiento y desarrollo integral, derechos de protección y derechos de participación. El dictamen favorable fue emitido por la comisión de familia luego de incorporar al articulado las observaciones hechas durante la amplia discusión en la que tuvieron participación funcionarios del Gobierno, jueces, representantes de ONG y de organismos internacionales. Suecy Callejas, presidenta de la comisión y diputada de Nuevas Ideas, anunció que las sugerencias tomadas en cuenta representan aproximadamente el 21 % de los más de 300 artículos que tiene el decreto.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/ley-crecer-juntos-protecte-la-primera-infancia-ninez-y-adolescencia-salvadorena/241292/</p>	<p>Diario El Salvador Jueves 23 Junio 2022</p>
<p>Asamblea aprueba Ley Crecer Juntos con cambios ante la presión de sectores conservadores</p>	<p>Con 76 votos a favor, la Asamblea Legislativa aprobó este 22 de junio la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, presentada el pasado 7 de junio por el despacho de la primera dama, Gabriela de Bukele, en sustitución de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Lepina). La nueva normativa disuelve el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), y crea el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (Conapina). En menos de 15 días, el 20 de junio por la noche, la Comisión de la Familia, presidida por la diputada de Nuevas Ideas Suecy Callejas, emitió dictamen favorable y se</p>	<p>Gatoencerrado Jueves 23 Junio 2022</p>

	<p>convocó una sesión plenaria extraordinaria el miércoles 22 a las 9:30 de la mañana. Sin embargo, la comisión se reunió a las 10:00 de la mañana para hacer cambios de última hora a los artículos 2, 19, 20, 24, 26, 36, 81, 104 127 y 237.</p> <p>https://gatoencerrado.news/2022/06/23/aprueban-ley-crecer-juntos-con-cambios-ante-la-presion-de-sectores-conservadores/</p>	
<p>Oposición halaga novedades incluidas en Ley Crecer Juntos</p>	<p>Acompañamiento recibió de parte de diputados de la oposición, la aprobación de la Ley Crecer Juntos la cual fue avalada el pasado miércoles con 76 votos de prácticamente todas las fracciones legislativas. El nuevo marco legal abre paso a temas como los derechos y obligaciones del Estado con los niños y niñas en materias de prevención de violencia sexual y procuración de justicia y significa el cierre de entidades como el Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), así como la derogación de Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y la Ley de Salas Cunas.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Oposicion-halaga-novedades-incluidas-en-Ley-Crecer-Juntos-20220623-0084.html</p>	<p>LPG Pág.22 Viernes 24 Junio 2022</p>
<p>El Gobierno se prepara para la aplicación de la ley Crecer Juntos</p>	<p>El Gobierno del presidente Nayib Bukele, por medio del despacho de la primera dama de la república, reiteró su compromiso por la atención integral de la primera infancia, niñez y adolescencia una vez que entre en vigor la ley Crecer Juntos, aprobada por la Asamblea Legislativa. Francesca de Apostolo, asesora jurídica del despacho de la primera dama, reveló que el Ejecutivo se alista para echar a andar toda la logística y operatividad para el cumplimiento de la normativa avalada con 76 votos de los diputados la noche del pasado miércoles.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/el-gobierno-se-prepara-para-la-aplicacion-de-la-ley-crecer-juntos/241712/</p>	<p>Diario El Salvador Viernes 24 Junio 2022</p>
<p>Así las liberaron</p>	<p>La criminalización del aborto en El Salvador ha hecho que cientos de mujeres en el país, en situación de pobreza, sean detenidas y condenadas luego de sufrir problemas obstétricos o emergencias durante el parto, pasando del hospital a la cárcel. Estas son tres historias consideradas como hitos de la lucha por la despenalización del aborto en El Salvador y por el derecho a decidir de las niñas y mujeres.</p> <p>https://revistalabrujula.com/2022/06/24/asi-las-liberaron/</p>	<p>Revista La Brujula Viernes 24 Junio 2022</p>
<p>Sentencian a 50 años de cárcel a mujer por el homicidio de su recién nacida, en San Miguel</p>	<p>A50 años de prisión fue sentenciada Lesly Lisbeth Ramírez, de 23 años, por el homicidio agravado en perjuicio de su hija recién nacida, en un hecho ocurrido el 17 de junio de 2020, al interior de la vivienda de sus padres en el cantón El Volcán, de San Miguel. Fiscales de la Unidad de Vida de la oficina de San Miguel sostuvieron ante el juez Segundo de Paz de esta cabecera departamental, los elementos probatorios que la imputada era la responsable de haberle ocasionado la muerte a su hija con un cuchillo, con el que le propinó seis heridas en el cuello. El dictamen forense determinó como causa final del fallecimiento, “degüello por herida tipo contuso-cortante producida por arma blanca”. Los hechos sucedieron la noche del 17 de junio, aproximadamente a las 10:30, al interior de una vivienda en el cantón El Volcán.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/sentencian-a-50-anos-de-carcel-a-mujer-por-el-homicidio-de-su-recien-nacida-en-san-miguel/</p>	<p>La Página Miércoles 26 Junio 2022</p>